

AYUNTAMIENTO DE LLODIO
AREA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SERVICIO: Servicios y Barrios

Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en montes de utilidad pública y montes públicos de propiedad municipal.

La Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en montes de utilidad pública y montes públicos de propiedad municipal.

Lo que se hace público a efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA; haciéndose constar que de no presentarse alegaciones, reclamaciones, sugerencias o aportación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Llodio, 3 de febrero de 2021
El alcalde, ANDER AÑIBARRO MAESTRE